

CARTHAGINENSIA

Revista de Estudios e Investigación
Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
ISSN: 0213-4381 e-ISSN: 2605-3012

Volumen XLII
Julio-Diciembre 2026
Número 82

SUMARIO

ECONOMÍA Y RELIGIÓN. EL AGENTE ECONÓMICO COMO PROTAGONISTA DE LA HISTORIA: CUANDO LA IA SE CONVIRTIÓ EN DIOS

Daniel Arnaiz Boluda, Cristóbal Matarán López, Hongsong Wang (Coords.)
Presentación del monográfico 323-324

ARTÍCULOS

Martín Carbajo-Núñez
Oeconomía Dei y economía humana: una visión franciscana para la era de la IA... 325-347

Gabriela Hernández Guzmán
La economía del Reino de Dios: reciprocidad, don y verdad en la teología de Joseph Ratzinger 349-370

Antonio Sánchez-Bayón
Enseñanzas de la Escuela de Salamanca en Economía: crítica a la Síntesis Neoclásica y bases para una alternativa de fundamentos 371-394

Helena López-Casares Pertusa
Religión, capitalismo y trabajo: análisis contemporáneo desde una perspectiva ética 395-417

Santos Andrés Gutiérrez-Figueroa – Maicol Jesús Ochoa Arellano – Leslie Paulina Rodríguez Valencia – Asaf Levi Alfaroviz
Algorithmic prophecy and the market of faith: a case study of the “Truth Terminal” and the economics of an artificial religion 419-440

Alfonso Díaz Vera – León M. Gómez Rivas
Proyecciones de la teología en la organización económica: la interpretación weberiana y la experiencia de los pueblos-hospital de Vasco de Quiroga 441-457

Cristóbal Matarán López
Ética, trabajo y usura en la Reforma Protestante: una comparación entre el pensamiento económico y social de Lutero, Calvino y Zuinglio 459-479

Williams Rafael Ruiz Regalado
Libre albedrío: capitalismo versus socialismo. Un análisis desde la perspectiva de la Escuela Austriaca de Economía 481-497

Cecilia Font de Villanueva
El agente económico protagonista de la Historia Económica. Implicaciones sobre la naturaleza y el método de la disciplina 499-516

Vicente Javier Más Torrecillas
La pérdida de valores humanísticos como causa de las crisis económicas de ciclo largo 517-530

William Hongsong Wang – Eduardo Martínez Barato
Knowledge, liberty, and entrepreneurial judgment: a comparative analysis of Luis de Molina and Max Weber 531-551

Rafael Barquín Gil – Pablo A. Martín-Grande
Marruecos y España: religión, autocracia y desarrollo económico 553-572

BIBLIOGRAFÍA 573-601

LIBROS RECIBIDOS 603-604

ÍNDICE DEL VOLUMEN 605-608

CARTHAGINENSIA



ISSN 0213-4381 e-ISSN 2605-3012
<http://www.revistacarthaginensia.com>
carthaginensia@itmfranciscano.org

Instituto Teológico de Murcia O.F.M.
Pza. Beato Andrés Hibernón, 3
E-30001 MURCIA

CARTHAGINENSIA fue fundada en 1985 como órgano de expresión cultural y científica del Instituto Teológico de Murcia O.F.M., Centro Agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Antonianum (Roma). El contenido de la Revista abarca las diversas áreas de conocimiento que se imparten en este Centro: Teología, Filosofía, Historia eclesiástica y franciscana de España y América, Franciscanismo, humanismo y pensamiento cristiano, y cuestiones actuales en el campo del ecumenismo, ética, moral, derecho, antropología, etc.

Director / Editor

Bernardo Pérez Andreo (Instituto Teológico de Murcia, España) carthaginensia@itmfranciscano.org

Secretario / Secretary

Miguel Ángel Escribano Arráez (Instituto Teológico de Murcia, España) carthaginensia@itmfranciscano.org

Staff técnico / Technical Staff

Juan Diego Ortín García (corrección de estilo), Carmen López Espejo (revisión filológica), Domingo Martínez Quiles (gestión de intercambios), Diego Camacho Jiménez (envíos postales).

Consejo Editorial / Editorial Board

Carmen Bernabé Ubieta (Universidad de Deusto, Bilbao, España), Mary Beth Ingham (Franciscan School of Theology, USA), Jorge Costadoat (Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile), Emmanuel Falque (Institut Catholique de Paris, France), Cristina Inogés Sanz (Facultad de Teología SEUT Madrid, España), Ivan Macut (Universidad de Split, Croacia), Francisco Martínez Fresneda (Instituto Teológico de Murcia, España), Martín Gelabert Ballester (Facultad de Teología San Vicente Ferrer, Valencia, España), Gertraud Ladner (Institut für Systematische Theologie, Universität Innsbruck, Deutschland), Rafael Luciani (Boston College, Boston, Massachusetts, USA), Carmen Márquez Beunza (Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España), Mary Melone (Pontificia Università Antoniana, Roma, Italia), Simona Paolini (Pontificia Università Antoniana, Roma, Italia), Thomas Ruster (Fakultät Humanwissenschaften und Theologie, Technische Universität Dortmund, Deutschland), Teresa Toldy (Universidade Fernando Pessoa, Portugal), Manuel A. Serra Pérez (ISEN, Murcia, España), Jesús A. Valero Matas (Universidad de Valladolid, España), Olga Consuelo Vélez Caro (Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia), Antonina María Wozna (Universidad de Graz, Austria).

Comité Científico / Scientific Committee

Nancy E. Bedford (Evangelical Theological Seminary, Evanston, USA); Jaime Laurence Bonilla Morales (Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia); David B. Couturier (St. Bonaventure University, NY, USA); Mauricio Correa Casanova (Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile); Mary E. Hunt (Women's Alliance for Theology Ethics and Ritual, USA); Lisa Isherwood (University of Wonchester, UK); Francisco José García Lozano (Universidad Loyola, Granada, España); Hans Josef Klauck (Facultad de Teología, Universidad de Chicago, USA); Mary J. Rees (San Francisco Theological School, USA); Cristina Simonelli (Facoltà teologica dell'Italia Settentrionale, Milano, Italia); Susana Vilas Boas (Université Catholique de Lyon, France).

Secretaría y Administración

M. A. Escribano Arráez. Pl. Beato Andrés Hibernón, 3. E-30001 MURCIA.

La suscripción de la revista impresa para 2026 es de 40 € para España y Portugal, y 60\$ para el extranjero, incluidos portes. El número suelto o atrasado vale 20 € o 30 \$. Artículos sueltos en PDF 3 € o \$ 5.

Any manuscripts and papers intended for publication in the magazine should be addressed to the Editor at the following address: Cl. Dr. Fleming, 1. E-30003 MURCIA. Price for the printed magazine: Single or back issues : 20 € or \$ 30. Single article in PDF 3 € or \$ 5.

Antiguos directores

Fr. Francisco Víctor Sánchez Gil (+2019) 1985-1989. Fr. Francisco Martínez Fresneda, 1990-2016.

D.L.: MU-17/1986

Impresión: Compobell, S.L.

LA ECONOMÍA DEL REINO DE DIOS: RECIPROCIDAD, DON Y VERDAD EN LA TEOLOGÍA DE JOSEPH RATZINGER

ECONOMY OF THE KINGDOM OF GOD: RECIPROCITY, GIFT, AND TRUTH IN THE THEOLOGY OF JOSEPH RATZINGER

GABRIELA HERNÁNDEZ GUZMÁN
Universidad de la Sabana, Colombia
gabrielahergu@unisabana.edu.co
Orcid: 0009-0001-9318-9716

Recibido 20 de diciembre de 2025 / Aceptado 20 de marzo de 2026

Resumen: El paradigma económico contemporáneo suele reducir las relaciones humanas a intercambio, utilidad y eficiencia. La teología del Reino de Dios en el pensamiento de Joseph Ratzinger/Benedicto XVI ofrece un marco alternativo a estas formas de considerar las relaciones, al contraponer la *oikonomia* salvífica con la economía de mercado. Este texto pretende explorar cómo la comprensión del Reino de Dios en la teología de Ratzinger ofrece una clave hermenéutica para repensar las relaciones económicas. Para ello se examinan tres ejes fundamentales: la *reciprocidad* como paradigma de las relaciones y de la verdadera libertad; la *lógica del don y la gratuidad* como principios que fundan una economía verdaderamente humana; y la *prudencia* como criterio moral vinculado al conocimiento objetivo de la realidad. A través de estos se propone una crítica al reduccionismo económico contemporáneo y una invitación a descubrir los alcances de las ciencias económicas desde la comprensión del Reino de Dios.

Palabras clave: Antropología teológica; Doctrina social de la Iglesia; Joseph Ratzinger; Economía salvífica; Reino de Dios.

Abstract: The contemporary economic paradigm frequently reduces human relationships to exchange, utility, and efficiency. Joseph Ratzinger/Benedict XVI's theological framework of the Kingdom of God offers an alternative paradigm for the examination of relationships. This framework contrasts the concept of salvific *oikonomia* with the prevailing economic paradigm of the market economy. To understand how the Kingdom of God in Ratzinger's theology offers a hermeneutical key to rethinking economic relations is necessary to examine three fundamental axes. The first is *reciprocity* as a paradigm of relationships and true freedom. The second is *the logic of gift and gratuitousness* as principles that found a truly human economy. The third is *prudencia* as a moral criterion linked to objective knowledge of reality. The present study proposes a review of contemporary economic reductionism and an invitation to discover the scope of the economic sciences from an understanding of the Kingdom of God.

Keywords: Theological anthropology; Catholic social teaching; Joseph Ratzinger; Salvific economy; Kingdom of God.

Introducción¹

Hay actualmente un consenso generalizado sobre las fallas de los sistemas económicos y la carencia de mejores opciones para resolver las desigualdades, la pobreza y el hambre. Esta crisis, relacionada también con la crisis ambiental, demuestra la necesidad de límites éticos que guíen el sistema. La Iglesia Católica ha defendido, a lo largo del tiempo, su papel como autoridad moral que puede velar por guiar los valores de los sistemas y ha pedido a las autoridades políticas y económicas el reconocimiento de los valores religiosos como factor sustancial para resolver la crisis económica, a pesar de que la sociedad actual se lo niega².

El problema prevalece, entre otras cosas, porque el subsistema económico, que debería servir al bien común, se ha sobrepuesto como sistema rector y “desempeña incluso, desde hace algún tiempo, el papel de guía en la combinación de los distintos sistemas” incluido el religioso³. Así, la economía se ha convertido en el eje ordenador de todas las dimensiones de la vida y la religión ha quedado relegada a un rol subsidiario dentro de la sociedad, tiene una función subordinada a los intereses económicos, y con ello pierde su capacidad de transformar la vida humana. De acuerdo con Ratzinger, ante esta crisis son necesarias nuevas ideas económicas⁴.

El divorcio entre religión y economía ha generado una crisis de sentido: mientras la economía busca autonomía en nombre de la eficiencia y el desarrollo, la religión ve su papel relegado a la subjetividad individual. El pensamiento de Joseph Ratzinger buscó recuperar un diálogo crítico entre ambos ámbitos, planteando que la economía no puede comprenderse sin una referencia a una comprensión trascendente del ser humano y de la historia.

Desde 1985, Ratzinger identificó las tensiones económicas que resultaron a partir de los modelos liberales que presuponían que “el libre juego de las fuerzas del mercado puede operar sólo en una dirección, dada la constitución del hombre y del mundo, (...) hacia la autorregulación de la oferta y la

¹ Este artículo fue desarrollado con asistencia de la herramienta de inteligencia artificial Claude (Anthropic) para la revisión de aspectos de redacción, verificación de cumplimiento de las normas editoriales de la revista y ajustes de extensión del manuscrito. La autora es responsable de todo el contenido, argumentación y análisis teológico del trabajo.

² GERHARD LOHFINK, *Reino de Dios y economía en la Biblia*, Communio (Roma), 1985, 113-114.

³ *Ibid.*, 113.

⁴ JOSEPH RATZINGER, *Economía de mercado y ética*, ponencia presentada en el simposio «Iglesia y economía en diálogo», Roma, 1985, 65.

demanda, y hacia la eficiencia económica y del progreso”⁵. En este modelo el mercado se erige como solución del mundo: un sistema autorregulado que garantiza el bienestar y el progreso sin necesidad de la virtud o la ética.

Esta idea, aparentemente liberal, pero determinista en su núcleo, asume la bondad de las leyes del mercado más allá de la moral, dice Ratzinger⁶. Así, el predominio de la racionalidad económica moderna ha reducido las relaciones humanas a categorías de intercambio y beneficio que no han favorecido el bienestar humano⁷. La Iglesia Católica reconoce que las soluciones técnicas o las políticas de desarrollo sin fundamento antropológico han resultado ineficaces frente a las desigualdades⁸ e indica que “es necesario revisar ciertos paradigmas económico-financieros que han prevalecido en los últimos años”⁹.

Ratzinger vincula la crisis económica y de sentido a un fenómeno aún más profundo: la secularización de la esperanza cristiana en la idea de progreso¹⁰. El Reino de Dios fue reemplazado por la esperanza en un “reino del hombre”, construido y sostenido por la ciencia y la técnica. La economía se convirtió en la nueva salvación del hombre, que radica en su vida en la tierra y que no tiene ningún aspecto trascendente. Ratzinger cita a Robert Spaemann, que considera esta transición como el paso de la utopía al nihilismo banal: una sociedad carente de valores absolutos, que reduce su ideal de bienestar al material¹¹.

El problema reside, según Ratzinger, en dos aspectos: uno antropológico y otro de la comprensión de la historia. La predominancia del mundo económico ha convertido al hombre sólo en “*homo oeconomicus*” y el ser humano ha perdido la conciencia de su vocación relacional y trascendente; es persona humana y, por tanto, creado a imagen de Dios, ha sido creada para el amor y para Dios. La teología del Reino de Dios, como la desarrolla Ratzinger, sirve para recordar el verdadero sentido de la economía al servicio del ser humano, y así mismo la verdadera comprensión del hombre y de la historia.

⁵ RATZINGER, *Economía de mercado y ética*, 66.

⁶ *Ibid.*, 65-66

⁷ *Ibid.*, 65.

⁸ RATZINGER, *Economía de mercado y ética*, 65; JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 1987.

⁹ BENEDICTO XVI, Discurso al Congreso Anual de la Fundación «Centésimus Annus – Pro Pontifice», 31 de mayo de 2008, n. 2.

¹⁰ BENEDICTO XVI, *Spe salvi*, 2007, n. 17.

¹¹ BENEDICTO XVI, *Liberar la libertad: Fe y política en el tercer milenio*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2018, 85.

Este trabajo busca rescatar las claves decisivas para repensar las relaciones económicas y sociales. El objetivo es plantear la economía como un aspecto importante de la vida humana, pero no regido exclusivamente por leyes técnicas, sino comprendida dentro de la *oikonomía de la salvación*: el orden deseado por Dios para que el ser humano alcance su plenitud. El Reino de Dios tiene un carácter universal, operante en el “ya” y la historia —aunque su plenitud corresponde a lo escatológico— y la economía no debe situarse fuera de este. La plena comprensión del Reino de Dios reconoce el valor del hombre y sus relaciones; exige a las realidades sociales y políticas su vinculación con la ética y la teología, para evitar que se degeneren en empirismo vacío o en absolutismos ideológicos¹².

“Busquen primero el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se les dará por añadidura” (6,33), dice el evangelio de Mateo. Esta es una máxima de piedad que reconoce el imperativo ético de las realidades humanas y del orden esperado por Dios y revelado en su ley¹³. Ratzinger insiste en que ningún reino humano puede identificarse con el Reino de Dios, y que cuando el orden económico se absolutiza pierde su finalidad, que es el bien de toda persona humana¹⁴. El intento de construir, mediante sistemas económicos y políticos, el paraíso en la tierra resulta en lo contrario: visiones totalitarias del mundo, que no aceptan la pluralidad y la imperfección de las realidades humanas. La propuesta cristiana presenta un horizonte escatológico que ilumina la acción humana en las realidades temporales. Esta propuesta “no tiene ninguna promesa absoluta alguna de un estado de salvación irreversible en la historia, sino que, partiendo de valores morales absolutos, brinda objetivos y modelos empíricos de acción que tienen que ser concretizados de manera siempre nueva en las diferentes situaciones”¹⁵. De esta manera, la racionalidad cristiana ofrece respuestas más amplias al integrar la dimensión ética dentro de la económica sin confundirlas.

Para mostrar cómo es posible una sana relación entre religión y economía, en este trabajo presentaré tres ejes derivados del pensamiento de Joseph Ratzinger: la *reciprocidad* como paradigma de las relaciones y de la verdadera libertad; la *lógica del don* y la *gratuidad* como principios que fun-

¹² JOSEPH RATZINGER, *Obras completas de Joseph Ratzinger*, vol. X: *Resurrección y vida eterna* (JROC X), Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2017, 521-522.

¹³ MARCELO SÁNCHEZ SORONDO, «For a Catholic Vision of the Economy», *Journal of Markets & Morality* 6/1 (2003): 7.

¹⁴ BENEDICTO XVI, *Liberar la libertad* (...), 170.

¹⁵ RATZINGER, JROC X, 572.

dan una economía verdaderamente humana; y la *prudentia* entendida como criterio moral vinculado al conocimiento objetivo de la realidad.

En primer lugar, se presentará el marco teórico del Reino de Dios como paradigma relacional en la teología de Ratzinger; luego se desarrollará la reciprocidad como fundamento de las relaciones económicas que requiere de formas estables de confianza y cooperación que den lugar a una “civilización de la economía”¹⁶; después, la lógica del don y la gratuidad como principios de una economía verdaderamente humana; y finalmente, la *prudentia* como criterio moral que permite integrar verdad, libertad y economía, el conocimiento verdadero del bien que se debe realizar¹⁷.

2. El Reino de Dios como paradigma relacional

La teología del Reino de Dios, en el pensamiento de Joseph Ratzinger, es “acontecimiento no espacio”¹⁸, la acción soberana de Dios que irrumpe en la historia a través de Cristo. En su libro *Jesús de Nazaret*, Ratzinger explica que el término hebreo *malkut* y su equivalente griego βασιλεία “no se refieren a un reino por venir o por instaurar, sino la soberanía de Dios sobre el mundo, que se contiene en la historia en un modo nuevo”¹⁹. La traducción de Reino de Dios realmente sería más adecuada como señorío de Dios o dominio de Dios. Esta comprensión supera tanto las interpretaciones que proponen el Reino como un evento exclusivamente escatológico, como las lecturas políticas que intentan realizarlo mediante acciones humanas. El Reino no es el resultado de la *praxis* humana, sino la presencia de Dios que transforma y salva al ser humano. No obstante, tampoco es ajeno a las realidades temporales.

El anuncio de Jesús inaugura un tiempo nuevo en el que Dios actúa, “rompe el dominio de la alienación que pesa sobre el hombre y lo libera, es decir, establece el señorío de Dios”²⁰. El Reino no se impone por la fuerza, sino que se manifiesta en la entrega de Cristo, mediante quien Dios transforma la historia. Ratzinger describe a Jesús como el rey que “rompe los arcos

¹⁶ DENNIS MCCANN, «The Principle of Gratuitousness: Opportunities and Challenges for Business in *Caritas in Veritate*», *Journal of Business Ethics* 100, 1 (2011): 55–56.

¹⁷ SÁNCHEZ SORONDO, «For a Catholic Vision of the Economy», 9.

¹⁸ JOSEPH RATZINGER, *Escatología: La muerte y la vida eterna*, Barcelona, Herder, 2007, 56.

¹⁹ JOSEPH RATZINGER, *Jesús de Nazaret*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2018, 178.

²⁰ RATZINGER, *Escatología*, 56.

de la guerra, un rey de la paz y de la sencillez, un rey de los pobres”²¹, su reino no es de este mundo (cf. Jn, 18, 36) pero sí está en el mundo: se realiza donde el hombre es liberado del pecado e introducido en la vida divina. Aparece “bajo el signo de la alegría, de lo festivo y de lo bello, y también bajo las imágenes de la impotencia”²² su paradoja es la victoria de lo aparentemente negativo y débil: la cruz. El crucificado se hace el signo que separa fe y política, “en aquel que es desposeído de todo poder terrenal, y por eso es enaltecido, aparece también la nueva comunidad, el modo nuevo en que Dios domina en el mundo”²³.

Entre las diferentes comprensiones del Reino de Dios, Ratzinger está de acuerdo con la inaugurada por Orígenes: Jesús es el Reino en persona, *αὐτοβασιλεία*²⁴. En la persona de Cristo se resuelve “la insondable separación entre el ya y el todavía no” que pone en conflicto el quehacer del ser humano por el Reino²⁵. El Reino tiene, por tanto, estructura relacional: se da donde hay comunión entre Dios y la persona, y entre los seres humanos en Dios. La comunidad de los discípulos prolonga en la historia esa comunión, convirtiéndose la Iglesia en el signo visible de una nueva forma de relaciones humanas. Así se entienden las palabras de Jesús “el reino de Dios no viene en señales visibles (...) está entre ustedes” (Lc 17, 20-22), con la encarnación “el futuro es hoy en Él (...) de tal modo que puede pasar inadvertido, fuera del alcance de la observación de quien intenta medir síntomas o hacer cálculos”²⁶.

Cristo, que reina en el mundo, presenta dos realidades: la verdad sobre el ser humano y sobre el propósito de la historia. Cuando Jesús declara ante Pilato “mi Reino no es de este mundo” (Jn 18, 36) no niega su realidad, sino que explica su naturaleza: nadie combate por este Reino “porque este Reino no es violento (...) es el reinado de la verdad”²⁷. Esta declaración explica el poder de este reinado en la vida del hombre: “el mundo es verdadero en la medida que refleja a Dios, el sentido de la creación, la razón eterna de la cual todo ha surgido”²⁸. También el ser humano encuentra verdaderamente quién es en cuanto más se acerca a Dios, pues es Él quien da “el ser y el sentido” a

²¹ RATZINGER, *Jesús de Nazaret*, 389.

²² RATZINGER, *Escatología*, 53.

²³ RATZINGER, *Jesús de Nazaret*, 500.

²⁴ RATZINGER, *Escatología*, 56.

²⁵ *Ibid.*, 85.

²⁶ *Ibid.*, 56.

²⁷ RATZINGER, *Jesús de Nazaret*, 513-514.

²⁸ *Ibid.*, 515.

todo lo que existe, “dar testimonio de la verdad significa dar valor a Dios y a su voluntad frente a los intereses del mundo y sus poderes”²⁹.

De este modo, el Reino de Dios es el señorío de la verdad, una realidad personal y comunitaria que funda una nueva economía de relaciones. En Cristo, la *oikonomía* de la salvación se convierte en modelo de todo el que-hacer humano y sus relaciones y, por tanto, de la economía humana.

2.1. La comprensión antropológica del Reino

La dimensión cristológica del Reino, para Ratzinger, deriva también en la comprensión de quién es el ser humano. Su identidad relacional se opone a la visión moderna del individuo³⁰. Esta distinción que recupera Maritain del tomismo, asegura que la definición de persona no remite a realidades extrínsecas o particulares, “sino a la dignidad misma de nuestra condición humana que debe ser entendida como un fin en sí misma (...); toda estructura social, política, económica debe, en consecuencia, ponerse al servicio de los fines últimos de la persona”³¹.

El ser humano, creado a imagen de Dios, está constituido por la apertura al otro, su fundamento constitutivo es su semejanza a Dios uno y trino (Gén. 1, 26-27), por tanto, la persona humana es también un ser relacional, esta no es una característica secundaria sino su misma esencia³². No está primero lo particular y luego lo general, ni lo individual es más que lo colectivo, sino que lo que verdaderamente es ser humano es precisamente el encuentro con el otro. Esta antropología relacional que Ratzinger fundamenta teológicamente converge con desarrollos sociológicos contemporáneos. Pierpaolo Donati sostiene que la sociedad está hecha de un “tejido específico”: la relación social³³. Esta afinidad refuerza que la economía no puede comprenderse como mero intercambio entre individuos autónomos, sino como red de relaciones orientadas al bien común.

²⁹ Ibid.

³⁰ JOSEPH RATZINGER, *Introducción al cristianismo*, Salamanca, Sígueme, 2016, 135.

³¹ MANUEL LÓPEZ CASQUETE DE PRADO, «El don y la gratuidad en la doctrina social de la Iglesia», *Proyección* 262 (2016): 294.

³² RATZINGER, *Introducción al cristianismo*, 158.

³³ PIERPAOLO DONATI Y PABLO GARCÍA RUIZ, *Sociología relacional. Una lectura de la sociedad emergente*, Zaragoza, Pressas de la Universidad de Zaragoza, 2021, 9.

Igualmente, la libertad humana no puede entenderse únicamente como autonomía, es libertad compartida,³⁴ no existe sin sacrificio por el otro ni sin referencia al bien común. Sin la perspectiva del bien común, la libertad se convierte en arbitrariedad. La libertad “reclama, por su misma esencia un complemento que le proporcionan estos dos nuevos conceptos: lo justo y lo bueno”, ellos dan fundamento a la conciencia para poder decidir³⁵.

2.2. La dimensión relacional del Reino en la historia de la salvación

En las Escrituras la historia de la salvación aparece como revelación que no solamente expresa la naturaleza de Dios, sino que en ello ilumina la comprensión de la vida social. Dios revela de sí una naturaleza moral (Ex 30) y ofrece al ser humano criterios para discernir la dignidad humana, la justicia y los ejes propios de la responsabilidad social.

En la experiencia fundante de Israel Dios suscita una nueva forma de comprender al ser humano y sus relaciones, lo que se considera “redención” se manifiesta también en la vida social: se transforma la justicia y se forman vínculos de responsabilidad entre unos y otros³⁶. Esto continúa en el Nuevo Testamento, Jesús anuncia el Reino de Dios como acontecimiento y presencia de Dios en la historia del hombre e ilumina cómo el ser humano debe llevar su vida terrena con miras a la vida futura. Las Bienaventuranzas, la parábola del buen samaritano, la del rico Epulón y otros pasajes advierten la importancia de las acciones humanas movidas por la conversión del corazón, para responder a la llamada del Reino de Dios.

El Reino de Dios, que reside en el “ya pero todavía no”, da claridad sobre la esperanza del cristiano. Esta no puede venir del progreso técnico³⁷ ni puede estar sujeta a la existencia de la sociedad sin clases, sino que debe estar puesta en la fe, en la acción salvífica de Cristo. El pluralismo, dice Ratzinger, es constitutivo del cristianismo, “surge del punto de partida de lo cristiano que enseña la relatividad de todas las realizaciones políticas y sociales, en cuanto que traslada la teocracia, como forma consumada del reinado y Reino de Dios, a lo escatológico”³⁸.

³⁴ JOSEPH RATZINGER, «Verdad y libertad», *Humanitas* 14 (1999): 61.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ LOHFINK, *Reino de (...)* 115-117.

³⁷ JOSEPH RATZINGER, *Una mirada a Europa*, Madrid, Rialp, 2021, 136.

³⁸ JOSEPH RATZINGER, *Naturaleza y misión de la teología*, Pamplona/Buenos Aires, EUNSA-Astrolabio, 2009, 86.

Esta comprensión escatológica del Reino conserva simultáneamente el compromiso con el presente y la conciencia de que el Reino definitivo viene de Dios, sin identificarse con ningún sistema histórico, pero tampoco anulando la responsabilidad humana. Desde esa tensión, del “ya, pero todavía no” el cristianismo mantiene abierta la esperanza en la acción de Dios mientras él mismo actúa en el mundo. La salvación, por tanto, no procede de las capacidades humanas, sino de Dios hecho hombre: “el hombre es la esperanza del hombre (...) en cuanto que últimamente se llama Jesucristo”³⁹.

3. Reciprocidad: fundamento de las relaciones económicas

La reciprocidad constituye un pilar de la antropología de Joseph Ratzinger, pues remite a la estructura misma del ser creado a imagen y semejanza de Dios Trinidad. El Dios cristiano no es solipsismo, sino comunión de amor donde la unidad y la multiplicidad no se oponen. La fe cristiana “admite el plural en la unidad de Dios”⁴⁰, por tanto, lo que define a la persona no es la indivisibilidad ni la singularidad, sino la relacionalidad.

El ser humano, creado “a imagen de Dios”, tampoco es un ser estático; “consiste en una relacionalidad de su existir, a través de la cual remite más allá de sí mismo”⁴¹. Así como Dios se relaciona en su amor gratuito y entrega total, el ser humano está llamado a vivir de esta forma. En *Caritas in Veritate*, Benedicto XVI explica que esta dimensión relacional aplica también para la vida económica⁴², donde las relaciones no se reducen al cálculo de productividad o utilidad, sino que expresan el reconocimiento del otro y la fraternidad.

Reconocernos como hermanos es posible porque Dios se ha revelado como Padre y en su Hijo ha mediado para hacernos a todos hijos⁴³. La reciprocidad no es, entonces, un ideal moral añadido a la economía desde fuera, sino la forma elemental en que está constituida la comunidad humana: la familia. La economía, en cuanto interacción humana, sólo puede com-

³⁹ JOSEPH RATZINGER, *Fe y futuro*, Salamanca, Sígueme, 1973, 66.

⁴⁰ JOSEPH RATZINGER, *Introducción al cristianismo: Lecciones sobre el Credo apostólico*, Salamanca, Sígueme, 2016, 151-152.

⁴¹ JOSEPH RATZINGER, «¿Qué es el hombre?», *Humanitas* 72 (2013): <https://www.humanitas.cl/benedicto-xvi/i-que-es-el-hombre-joseph-ratzinger>

⁴² BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 2009, n. 34.

⁴³ Cf. JOSEPH RATZINGER, *Creación y pecado*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2015, 31.

prenderse correctamente cuando reconoce estos principios antropológicos fundamentales.

3.1. Persona versus individuo: la crítica al homo oeconomicus

Esta visión cristiana del ser humano es contraria a muchos supuestos de las teorías económicas. De hecho, Ratzinger asegura que lo novedoso del cristianismo es el paso que distingue entre individuo y persona⁴⁴. El concepto de individuo se ha referido a una unidad dentro de una masa, un ser autodeterminado, definido por su autonomía y derechos. La persona, por el contrario, no viene de la separación de un todo, sino que implica relación y comunión. La persona no es un ser aislado, sino “un ser de la palabra y del amor; un movimiento hacia el otro, destinado a darse al otro, y precisamente en esta entrega de sí mismo se recobra a sí mismo”⁴⁵.

La reducción del ser humano a individuo centrado en su propio interés, en economía, fue definido como *homo oeconomicus* y para ciertos sectores de las ciencias económicas era el *nuevo Adán*, el hombre económico en su puro estado de naturaleza⁴⁶. El núcleo de esta reducción aparece cuando la libertad se concibe como total autodeterminación. Ratzinger, en cambio, sostiene que la verdadera libertad es inseparable de la relacionalidad, “la arbitraria soberanía del primer Adán significa la autodestrucción del hombre” y, por el contrario, Cristo revela la forma auténtica de la libertad en el verdadero Nuevo Adán: Cristo es aquel que no usa su majestad para estar para sí mismo, sino para alejarse de sí mismo y acercarse a otros, su ‘ser-para-los-otros’ (...) restituye la humanidad a su reino perdido”⁴⁷.

Así, la reciprocidad no es solo una categoría antropológica o social, sino la manifestación real de lo que Cristo revela acerca del ser humano. La auténtica libertad está orientada hacia el bien y por tanto coincide con la capacidad de salir de uno mismo y darse al otro. Por esto, a partir de la persona de Cristo es que el ser humano se comprende plenamente.

⁴⁴ RATZINGER, *Introducción al cristianismo: Lecciones sobre el Credo apostólico*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2016, 135.

⁴⁵ JOSEPH RATZINGER, *Creación y pecado*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2015, 73.

⁴⁶ Cf. JOSÉ CASTRO CEA, «Lógica del don y lógica económica», *Revista de Fomento Social* 70, n.os 279-280 (2015): 80.

⁴⁷ RATZINGER, «¿Qué es el hombre?», sección IV. El nuevo Adán.

3.2. Implicaciones de la reciprocidad en la vida económica

Esto tiene consecuencias directas en el desarrollo de la vida económica. El *homo oeconomicus* se presenta como un individuo orientado a los cálculos por propio interés y beneficio personal, incapaz de comprender la reciprocidad y la responsabilidad mutua. En cambio, la antropología cristiana muestra que la identidad humana es relacional y que la reciprocidad es el punto de partida necesario para una concepción de la economía como un ámbito destinado a servir a la verdad relacional de la persona. Contrario a las lógicas económicas de competencia, la antropología relacional muestra, como señala López Casquete, que “la vocación al amor (...) es constitutiva del ser humano, marcando su sentido último y su horizonte de desarrollo integral”⁴⁸.

La reciprocidad transforma la comprensión misma de la economía. No se concibe como un conjunto de transacciones sino como una red de relaciones orientadas al bien común. Zanotti en su comentario sobre *Caritas in Veritate* señala que la propuesta de Benedicto XVI propendería a un ambiente de confianza que haga que el mercado sea “la institución que permite el encuentro entre personas que intercambian bienes y servicios para satisfacer necesidades”⁴⁹. El mercado, entonces, no es ajeno ni enemigo de lo moral, sino un espacio de relaciones humanas que parte de los principios de justicia y confianza para funcionar.

Es necesario, por tanto, un fundamento moral previo a la acción económica, que es lo que verdaderamente ordena la acción humana, pues ni la regulación ni la competencia son suficientes para sostenerla. La crisis económica es una crisis de relación, porque el ser humano ha olvidado los vínculos y principios que la anteceden⁵⁰. La propuesta de Ratzinger, por eso, no consiste en una sustitución total del sistema económico ni propone modelos políticos ni matemáticos, sino parte de la necesidad de regenerar su fundamento moral.

⁴⁸ LÓPEZ CASQUETE DE PRADO, «El don y la gratuidad en la doctrina social de la Iglesia», *Proyección: Teología y Mundo Actual* 262 (2016): 294.

⁴⁹ GABRIEL J. ZANOTTI, «Caritas in Veritate: instituciones, economía, ética... y cristianismo», en L.B. IRÍZAR et al. (eds.), *Humanización de la vida sociopolítica según Caritas in veritate*, Bogotá, Editorial San Pablo, 2011, 33-35.

⁵⁰ DANIEL GAMPER, «Gratuidad y subsidiariedad: Una mirada política a la fraternidad católica», *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 7 (2018): 34.

De modo que la economía no existe para servir a las construcciones ideológicas sobre quién es el hombre, sino para servir al ser humano concreto, creado a imagen del Dios personal⁵¹. La reciprocidad es, por tanto, la condición de posibilidad de una verdadera economía para el bien común. Ella refleja la estructura trinitaria y la vocación del ser humano. Es la llamada a vivir en la historia según la lógica de esa comunión divina, la verdad sobre el ser humano, el Reino de Dios que se hace visible.

Esta comprensión de la reciprocidad como fundamento económico permite ahora examinar críticamente los sistemas económicos modernos que han negado o distorsionado este principio antropológico fundamental.

4. El don y la gratuidad: hacia una economía verdaderamente humana

Castro Cea subraya que el Papa, en *Caritas in Veritate*, distingue entre dos niveles en la racionalidad económica: la “lógica del intercambio” y la “lógica del don”⁵². La primera responde al principio de equivalencia, mientras que la segunda introduce el principio de sobreabundancia. En esta lógica, el don no es una excepción altruista sino una dimensión estructural de la realidad; se da porque se ha recibido más de lo que se puede dar.

4.1. Fundamento teológico del don

La teología de Joseph Ratzinger define el don como una categoría que expresa lo que es propiamente el ser de Dios y por tanto la estructura de la creación. La forma de relación de la Trinidad es la entrega; por tanto, la realidad de la naturaleza divina es comunión en el don de sí. De igual modo toda la economía de la salvación puede entenderse como el ejercicio de entrega de Dios, que comunica su vida al ser humano de forma gratuita. Dios se da al ser humano en su totalidad y la respuesta humana no puede ser otra sino la apertura.

Benedicto XVI afirma que esta apertura es la fe, que “es el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da a la vida un nuevo horizonte y

⁵¹ SÁNCHEZ SORONDO, «For a Catholic Vision of the Economy», *Journal of Markets & Morality* 6/1 (2003): 7.

⁵² CASTRO CEA, «Lógica del don y lógica económica», *Revista de Fomento Social* 70, n.os 279-280 (2015): 570.

una orientación decisiva⁵³. La existencia cristiana es acogida, respuesta al don de relación con Dios⁵⁴. En *Caritas in Veritate* Benedicto XVI subraya que la vida humana está marcada por una “lógica del don” que no se reduce a la justicia contractual del derecho ni al intercambio equivalente en la economía. El centro de esta lógica es la caridad, la forma más plena del don que “da vida a las relaciones humanas”⁵⁵.

4.2. Gratuidad, justicia y caridad

Es central en la lógica del don la gratuidad. Ella no es reemplazo del derecho, sino que eleva la justicia a través de la caridad⁵⁶. Donde sólo hay justicia sin amor, la vida social se agota en la legalidad; ahora, donde hay amor sin justicia, se cae en el sentimentalismo. Benedicto XVI señala que así, una sin la otra, no bastan para expresar adecuadamente la verdad del ser humano ni su llamado a participar del don⁵⁷. La lógica del don unifica ambos planos: en la verdad la justicia es transformada por la caridad.

La gratuidad en este sentido es actitud fundamental que reconoce la verdad del ser humano y por tanto la dignidad del otro, más allá de los intereses o funciones económicas. En la *Summa Theologiae*, santo Tomás enseña que la justicia consiste en “dar a cada uno lo suyo”⁵⁸, mientras que la caridad “es la forma de todas las virtudes”⁵⁹. La gratuidad, por tanto, no contradice la justicia, sino que la cumple en plenitud.

Benedicto XVI retoma al Aquinate y afirma que “la caridad en la verdad, de la que Jesús se ha hecho testigo, es la fuerza principal del auténtico desarrollo de cada persona y de toda la humanidad”⁶⁰. El desarrollo no se puede medir sólo en enriquecimiento o crecimiento económico, sino por la capacidad de vivir en comunión unos con otros. La gratuidad introduce una vida social que no se basa en la equivalencia sino en la sobreabundancia del bien: doy porque reconozco que el otro es un bien en sí mismo. Este reconocimiento de la dignidad debe procurar en la economía espacios donde pueda

⁵³ BENEDICTO XVI, *Spe salvi*, 2007, n. 4.

⁵⁴ RATZINGER, *Introducción al cristianismo: Lecciones sobre el Credo apostólico*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2016, 163.

⁵⁵ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 2009, n. 6.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q. 58, a. 1.

⁵⁹ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q. 23, a. 8.

⁶⁰ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 2009, n. 1.

operar la lógica del don: empresas con verdadera responsabilidad social, iniciativas de economía civil, cooperativas, instituciones que articulen la búsqueda del beneficio con el bien común ⁶¹.

4.3. Implicaciones para la vida económica

Ahora bien, reconocer la gratuidad como dimensión constitutiva de la vida social no significa la necesidad de un sistema alternativo de mercado o derecho, sólo una propuesta económica distinta que tenga como base el fundamento antropológico. Benedicto XVI insiste en que la lógica del don no sustituye la racionalidad económica ni la justicia, sino que recuerda que su fundamento es la dignidad del otro⁶². La gratuidad no es la excepción en un sistema basado en intereses, sino que es propiamente la forma de las relaciones humanas. En ese sentido la economía no es neutral ni se puede autorregular ella misma; expresa una determinada comprensión del ser humano, su libertad, sus relaciones y su destino.

Así la lógica del don sirve al papa alemán como juicio crítico frente a visiones reduccionistas de la persona humana como individuo autosuficiente, definido por la maximización de su beneficio. Reconoce que, cuando la economía se organiza exclusivamente sobre esa base, tiende a erosionar los vínculos sociales y a debilitar la confianza, pues desconoce propiamente la identidad de la persona como ser relacional. La gratuidad, por el contrario, nos recuerda que el ser humano, amado primero, está llamado también al amor como forma fundamental de existir y de relacionarse con otros.

Este principio antropológico tiene consecuencias directas para la comprensión de las realidades humanas. El trabajo, por ejemplo, no puede reducirse a un factor de producción. Trabajar es la participación de la obra de Dios (cf. Gén 2, 15) y tiene, por tanto, una dimensión social que lo vincula al bien común. De ahí que Benedicto XVI, en línea con el primer documento de la Doctrina Social de la Iglesia, la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII⁶³, subraye que el trabajador no es sólo un recurso, sino un sujeto cuya dignidad hace de las empresas y sociedades comunidades de personas orientadas al bien.

La lógica del don permite así comprender que no puede considerarse el beneficio económico como un fin absoluto, sino como un medio legítimo

⁶¹ Ibid., n. 46.

⁶² Ibid., n. 34.

⁶³ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 2009; cf. LEÓN XIII, *Rerum Novarum*, 1891.

que apunta a un horizonte más grande. El beneficio está al servicio del bien común que se define a la luz de la dignidad humana. Este beneficio pierde su legitimidad cuando se determina como fin último y por tanto se separa de la responsabilidad frente a la persona y la sociedad. Sin la perspectiva del bien común, la libertad se convierte en arbitrariedad y el “libre mercado” en espacio de poder sin responsabilidad. La racionalidad económica es un criterio que no puede ser único ni ordenado a sí mismo, sino que puede ser humanizado mediante valores y principios.

Así mismo la gratuidad pone de manifiesto el problema de considerar el desarrollo como meta de la historia. Si este se mide únicamente como indicadores económicos, no tiene en cuenta la creación de relaciones más justas y solidarias, ni la dimensión trascendente del ser humano. El desarrollo requiere necesariamente los valores morales compartidos que ponen en el centro de la persona en su integralidad. También, sin la fuerza normativa de los valores morales, el bien común puede reducirse a consensos funcionales o instrumentos de eficiencia para el interés inmediato.

Benedicto XVI subraya que el desarrollo verdaderamente humano no consiste sólo en el aumento de la riqueza o de las oportunidades, sino en la capacidad de vivir relaciones conformes a la dignidad humana y abiertas al bien común, no porque ellas sean el fin sino porque corresponden a la naturaleza otorgada por Dios⁶⁴. Cuando el desarrollo se concibe como proceso intramundano, desligado de toda referencia a la verdad del hombre y de su destino último, el Reino de Dios corre el riesgo de convertirse en crecimiento sin orientación. En cambio, si los valores morales sostienen el desarrollo y se comprenden a la luz del horizonte trascendente, no son válidos ni los proyectos o ideologías absolutas, ni los relativismos permisivos.

4.4. La lógica del don como crítica frente a las utopías intramundanas

La lógica del don y la gratuidad, al revelar la verdad sobre la vocación del ser humano, se vuelven criterios frente a las concepciones que absolutizan el poder económico y político. Esas visiones reduccionistas pretenden instaurar la plenitud humana mediante la técnica o la acción revolucionaria, mientras que el don reconoce la autoridad como servicio⁶⁵ y el Reino de Dios como meta escatológica que orienta, pero trasciende, la historia.

⁶⁴ BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 2009, n. 59.

⁶⁵ RATZINGER, *Jesús de Nazaret. Edición completa*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2018, 498–499.

El Reino de Dios no es un programa político o económico. Ratzinger advierte que “aplicar la teología de forma inmediata en política” conduce a “una suerte de teocracia totalitaria”⁶⁶. La teología tiene el deber de iluminar la razón práctica sin reemplazarla; ofrece criterios éticos y antropológicos, no programas utópicos. La salvación no se produce mediante sistemas, sino a través de “una nueva educación y un nuevo esfuerzo racional y moral” que proviene de la comprensión del ser humano y de su vocación por la mediación de Cristo⁶⁷.

Esta comprensión escatológica rompe con las utopías inmanentistas que han intentado sustituir la promesa bíblica del Reino por un “reino del hombre” construido por sus propias fuerzas⁶⁸. Ratzinger describe este fenómeno como la secularización de la esperanza: ya sea confiando en el orden racional de la técnica (versión liberal) o en la praxis política transformadora (versión marxista), en ambos casos “el hombre aguarda la salvación de sí mismo y parece estar a punto de dársela”⁶⁹. Este proyecto autosuficiente disuelve la escatología en escatopraxia, pretendiendo instaurar un paraíso sin Dios⁷⁰.

La esperanza cristiana, por el contrario, es activa pero abierta a Dios. Colabora para que el mundo “sea más luminoso y más humano”⁷¹ manteniendo la tensión del “ya, pero todavía no”: reconoce una vocación eterna con implicaciones presentes. Esta tensión libera a los sistemas políticos y económicos de pretender ser respuestas últimas y los reordena como subsistemas orientados al bien común. El Reino ofrece así un horizonte escatológico que orienta el desarrollo humano integral sin identificarse con ningún proceso histórico. La lógica del don y la gratuidad educan la libertad para comprometerse con el desarrollo sin absolutizarlo, manteniendo viva la responsabilidad del ahora bajo la luz de la esperanza escatológica.

En suma, el don y la gratuidad no son excepciones altruistas dentro de un sistema económico neutral, sino la manifestación de la verdad misma sobre el ser humano y su vocación. Esta verdad, sin embargo, no se impone de manera abstracta sobre la realidad, sino que debe encarnarse en decisiones concretas, en circunstancias siempre particulares y cambiantes. El paso de estos principios fundamentales a la acción económica efectiva requiere

⁶⁶ JOSEPH RATZINGER y VITTORIO MESSORI, *Informe sobre la fe*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1985, 121.

⁶⁷ JOSEPH RATZINGER, *JROC X*, 522.

⁶⁸ BENEDICTO XVI, *Spe salvi*, n. 30.

⁶⁹ RATZINGER, *Fe y futuro*, 62.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ BENEDICTO XVI, *Spe salvi*, 2007, nn. 34-35.

virtudes para discernir en cada contexto histórico, evitando tanto el tecnicismo que ignora la dignidad humana como el idealismo que desconoce las condiciones reales.

5. *Prudentia*: pertinencia objetiva y verdad de la acción económica

Habiendo establecido la lógica del don como criterio antropológico y teológico, y habiendo descartado las utopías inmanentistas que pretenden construir el Reino mediante la sola praxis humana, surge la pregunta por el discernimiento práctico: ¿cómo pasar de estos principios fundamentales a decisiones económicas concretas sin caer en el tecnicismo ni en el moralismo abstracto? La respuesta de Joseph Ratzinger se encuentra en la virtud de la *prudentia*.

En el pensamiento de Joseph Ratzinger, la *prudentia* no se reduce a una virtud subjetiva ni puede identificarse con la mera cautela o adaptación estratégica. En una entrevista para el semanario *Rheinischer Merkur*, expresaba que se identificaba con la idea de una “política a partir de la responsabilidad cristiana”. Allí reconocía que lo importante es la compenetración entre la racionalidad del objeto de estudio y la responsabilidad moral integral. Por eso, para diferenciarla de la virtud cardinal, se mencionará como *prudentia*.

Ratzinger reconoce que “una moralidad que se cree capaz de prescindir del conocimiento técnico de las leyes económicas (...) es la antítesis de la moralidad”⁷². Son necesarias una con otra; la pertinencia —objetiva que en la antigüedad se llamaba *prudentia*—, que debe acompañar la buena intención moral para que esta no se quede en moralismo⁷³. No puede la misma ciencia producir la ética, pues sería producto del debate científico donde sólo tiene validez lo verificable bajo criterios funcionales o de mayorías⁷⁴. Es necesaria una ética externa, dada por la razón, pero donde la razón también “reconozca sus límites y (...) aprenda a escuchar a las grandes tradiciones religiosas de la humanidad”⁷⁵.

⁷² RATZINGER, «Economía de mercado y ética», ponencia presentada en el simposio *Iglesia y economía en diálogo*, Roma, 1985, 68.

⁷³ RATZINGER, *Obras completas de Joseph Ratzinger, X: Resurrección y vida eterna*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2017, 570–571.

⁷⁴ BENEDICTO XVI, *Communio: Un programa teológico y eclesial*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2013, 351–352.

⁷⁵ RATZINGER, *Jesús de Nazaret. Edición completa*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2018, 176.

Por tanto, *prudentia* no se refiere únicamente a una propuesta técnica o científica cualquiera, sino a la que es verdaderamente científica porque mantiene la realidad del hombre⁷⁶. No parte de una idea subjetiva de lo correcto, sino que es el reconocimiento de la verdad del ser y del orden objetivo que la acción humana está llamada a respetar. Es opuesta tanto al tecnicismo moderno como subjetivismo moral.

No se trata, sin embargo, de añadir valores externos a la acción humana, sino de aprender a leer la verdad y realidad sobre quién es y sobre su historia. Sólo desde ese reconocimiento es posible discernir prácticas económicas y modelos de futuro que puedan ser “concretizados y desarrollados en la realización política concreta”⁷⁷. Vence los modelos utópicos y deterministas, pues no exige una propuesta política o económica como salvación de la historia⁷⁸, ni tampoco le permite a la economía presentarse como sistema autónomo regido por leyes internas independientes de consideraciones morales⁷⁹.

La *prudentia* recuerda que no existe una racionalidad o ideología económicas autosuficientes, porque toda decisión económica incide en personas y relaciones humanas concretas. Cuando el estado o el mercado se convierten en instancias autorreferenciales, se pierde la pertinencia objetiva, porque se deja de confrontar su quehacer con la dignidad humana y el bien común. La *prudentia* impide esta absolutización al mantener abierta la pregunta por la verdad.

Se vincula, por tanto, estrechamente con la antropología desarrollada en los capítulos anteriores. Sólo la comprensión correcta del hombre, como persona humana, permite un juicio prudente y verdaderamente racional⁸⁰. La pertinencia objetiva permite discernir cuándo las decisiones respetan la dignidad humana, para no sacrificarla en pro de la eficiencia o el desarrollo. Por tanto, la libertad en la economía debe entenderse como libertad humana integral, no mera autodeterminación, pues la libertad que responde a esta comprensión del ser humano como relacional, es una libertad responsable “cuyo centro es ético y religioso”⁸¹.

⁷⁶ RATZINGER, «Economía de mercado y ética», 68.

⁷⁷ RATZINGER, *JROC X*, 571–572.

⁷⁸ *Ibid.*, 572.

⁷⁹ RATZINGER, «Economía de mercado y ética», 67.

⁸⁰ SÁNCHEZ SORONDO, «For a Catholic Vision of the Economy», *Journal of Markets & Morality* 6/1 (2003): 9.

⁸¹ BENEDICTO XVI, *Discurso al Congreso Anual de la Fundación “Centésimo Anus – Pro Pontífice”*, 31 de mayo de 2008, n. 42, La Santa Sede, https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20080531_centésimus-anus.html

Finalmente, la *prudentia* adquiere con Ratzinger una dimensión escatológica decisiva. Al reconocer la verdad objetiva de la realidad y su dimensión trascendente, se entiende que ninguna realización histórica pueda identificarse con el fin último de la vida humana: el Reino de Dios. Sin embargo, sí es posible un mundo mejor donde “los criterios éticos son transferidos a la eficiencia política y el encuentro con Dios se cumple en el compromiso con el devenir histórico de la humanidad”⁸². Los ordenamientos económicos requieren conocimiento técnico y creatividad para asegurar soluciones contextualizadas con el factor ético correctivo.

Conclusión

Es evidente que la teología del Reino de Dios en Joseph Ratzinger ofrece una clave decisiva para repensar las relaciones económicas contemporáneas sin reducirlas a un problema técnico ni absolutizarlas como instancia definitiva de la vida social. Frente al reduccionismo económico dominante, que tiende a concebir la vida social desde la utilidad, el cálculo y la eficiencia, la teología del Reino introduce una racionalidad más amplia, capaz de integrar verdad, libertad y responsabilidad histórica.

La comprensión escatológica del Reino, “ya, pero todavía no”, impide la identificación del orden económico con la salvación y la evasión del compromiso con nuestra realidad. El cristianismo ofrece un alivio a la tensión entre religión y economía porque no propone como alternativa modelos económicos cerrados ni utopías intramundanas, sino que presenta un horizonte trascendente que orienta la acción humana. El Reino de Dios actúa como fundamento del criterio que recuerda los límites de la acción humana y de los proyectos históricos, y explica que la verdadera libertad implica responsabilidad.

En este marco la reciprocidad constituye la forma elemental de las relaciones humanas, fundada en la estructura del ser creado a imagen de Dios. Por eso la economía no puede reducirse al intercambio instrumental, sino que debe reconocer la realidad de quién es el hombre y cómo se dan sus vínculos sociales. La reciprocidad es la expresión básica de una antropología que reconoce la dignidad humana como fundamento para ver al otro como un fin y no como un medio.

⁸² RATZINGER, *JROC X*, 514.

Por su parte, la lógica del don y de la gratuidad son manifestación de esa misma cualidad de relacionalidad. No son una forma correctiva del mercado o excepciones al intercambio, sino la manifestación de la primacía del amor de Dios al ser humano, y signos de su propia vocación. Desde esta perspectiva el desarrollo humano no puede estar limitado al crecimiento económico, sino que su objetivo es el de generar relaciones donde primen la dignidad humana y el bien común. La gratuidad no elimina la racionalidad económica, pero sí le permite un criterio más allá de sí misma.

Finalmente, la *prudencia* entendida como pertinencia objetiva, permite articular lo anterior en el ámbito de la acción concreta. Es la adecuación de la acción a la verdad de la realidad y, en el contexto económico, el criterio que permite discernir si las decisiones son ordenadas al bien de la persona y de la comunidad. La *prudencia* impide la absolutización tanto del mercado como del estado, y mantiene abierta la acción económica al juicio moral y a la verdad del ser humano.

En conjunto, la teología del Reino de Dios en el pensamiento de Ratzinger ofrece una hermenéutica antropológica y teológica capaz de iluminar la economía contemporánea. Al situar la vida económica dentro de la *oikonomía* de la salvación, recuerda que el hombre no es autosuficiente y que la historia no está cerrada. Ningún proyecto puede sustituir la vocación del ser humano ni la responsabilidad moral que ésta conlleva. Las dimensiones de la vida social, como la economía, deben ser comprendidas dentro de lo que es verdaderamente la humanidad, reconociendo sus límites y orientadas al bien común. Así, esta dimensión de la vida humana puede cumplir su función sostenida por la esperanza escatológica en el Reino de Dios.

Referencias bibliográficas

Benedicto XVI. *Spe salvi*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2007.

Benedicto XVI. *Discurso al Congreso Anual de la Fundación “Centésimo Anus – Pro Pontifice”*. 31 de mayo de 2008. La Santa Sede. https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2008/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20080531_centésimus-annus.html

Benedicto XVI. *Caritas in veritate*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2009.

Benedicto XVI. *Communio: Un programa teológico y eclesial*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2013.

Benedicto XVI. *Liberar la libertad: Fe y política en el tercer milenio*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2018.

Castro Cea, José. «Lógica del don y lógica económica». *Revista de Fomento Social* 70, n.os 279-280 (2015): 567-585.

Donati, Pierpaolo, y Pablo García Ruiz. *Sociología relacional. Una lectura de la sociedad emergente*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021.

Gamper, Daniel. «Gratuidad y subsidiariedad: Una mirada política a la fraternidad católica». *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 7 (2018): 29-43.

Lohfink, Gerhard. «Reino de Dios y economía en la Biblia». *Communio* (Roma), 1985.

López Casquete de Prado, Manuel. «El don y la gratuidad en la doctrina social de la Iglesia». *Proyección: Teología y Mundo Actual* 262 (2016): 291-299.

McCann, Dennis. «The Principle of Gratuitousness: Opportunities and Challenges for Business in *Caritas in Veritate*». *Journal of Business Ethics* 100, n.º 1 (2011): 55-66.

Ratzinger, Joseph. *Fe y futuro*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1973.

Ratzinger, Joseph. «Economía de mercado y ética». Ponencia presentada en el simposio *Iglesia y economía en diálogo*. Roma, 1985.

Ratzinger, Joseph, y Vittorio Messori. *Informe sobre la fe*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1985.

Ratzinger, Joseph. *Escatología: La muerte y la vida eterna*. Madrid: Herder, 2007.

Ratzinger, Joseph. *Naturaleza y misión de la teología*. Pamplona: EUNSA; Madrid: Astrolabio, 2009.

Ratzinger, Joseph. «¿Qué es el hombre?». *Humanitas* 72 (2013). <https://www.humanitas.cl/benedicto-xvi/ique-es-el-hombre-joseph-ratzinger>

Ratzinger, Joseph. *Obras completas de Joseph Ratzinger*. Vol. VIII/1: *Iglesia. Signo entre los pueblos*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2015.

Ratzinger, Joseph. *Creación y pecado*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2015.

Ratzinger, Joseph. *Introducción al cristianismo: Lecciones sobre el Credo apostólico*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2016.

Ratzinger, Joseph. *Obras completas de Joseph Ratzinger*. Vol. X: *Resurrección y vida eterna*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2017.

Ratzinger, Joseph. *Jesús de Nazaret. Edición completa*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2018.

Ratzinger, Joseph. *Una mirada a Europa*. Madrid: Ediciones Rialp, 2021.

Sánchez Sorondo, Marcelo. «For a Catholic Vision of the Economy». *Journal of Markets & Morality* 6, n.º 1 (2003): 7-31.

Zanotti, Gabriel J. «Cáritas in Veritate: instituciones, economía, ética... y cristianismo». En *Humanización de la vida sociopolítica según Caritas in veritate*, editado por L. B. Irizar et al. Bogotá: Editorial San Pablo, 2011.

RESEÑAS

Angulo Ordorika, Ianire, *Dios no da a nadie por perdido. La parábola de los viñadores homicidas (Mc 12,1-12)* (FMF) 573-574; **Angulo Ordorika, Ianire**, “¿No habéis leído esta Escritura?” (Mc 12,10). *El Trasfondo veterotestamentario como clave hermenéutica de Mc 12, 1-12* (RSV) 574-575; **Bojorge Cervetti, Horacio**, *Estado pre-masorético del Pentateuco según el Targum Neophyti 1* (RSV) 575-576; **Brünning, C. - Vorholt, R.**, *La cuestión del mal. Aportaciones del Antiguo y Nuevo Testamento para la teología* (FMF) 576-578; **De la Morena, Gonzalo**, *Genesi dello scandalo cristiano. Origini storiche della fede nella divinità di Gesù Cristo* (FMF) 578-579; **Fédou, Michel**, *Jésus Christ dans l'histoire humaine et le mystère de Dieu. Essai de christologie* (BPA) 588-590; **Fusarelli, Massimo**, *Francisco de Asís. Una vida inquieta* (BPA) 590-591; **Hylén, Susan E.**, *Las mujeres en el mundo del Nuevo Testamento* (PSA) 579-581; **Kreider, Alan**, *La paciencia. El sorprendente fermento del cristianismo en el Imperio romano* (PSA) 581-582; **Leonet Zabala, Juan M.**, *Dios Creador según Santo Tomás de Villanueva* (AMM) 591-592; **Lazcano, Rafael**, *Biografía de León XIV. El Papa agustino, peregrino hacia Dios* (RRB) 595-597; **Madrigal, Santiago**, *La Iglesia. «Signo alzado entre las naciones»*. *Fundamentos de eclesiología* (BPA) 592-593; **Pikaza, Xabier**, *Juan Bautista. Una voz en el desierto* (BPA) 597-598; **Prades López, Javier M.**, *Dar testimonio. La presencia de los cristianos en la sociedad plural* (JG-VA) 599-601; **Schmid, Conrad - Schröter, Jens**, *La formación de la Biblia. De los primeros textos a las Sagradas Escrituras* (FMF) 582-583; **Silva Retamales, Santiago**, *El mundo de Jesús. Contextos socio-culturales para comprender a Jesús de Nazaret* (FMF) 583-585; **Stock, Klemens, SJ.**, *Jesús, bondad de Dios. Meditaciones sobre el Evangelio de Lucas* (FMF) 585-586; **Tück, Jan-Heiner**, *Crux. El escándalo de la cruz* (FMF) 587-588; **Zubiri, Xavier**, *Inteligencia sentiente* (FMH) 594-595.



INSTITUTO TEOLÓGICO DE MURCIA OFM
Servicio de Publicaciones



FECYT-443/2024
Fecha de certificación: 30 de julio de 2023 (1ª convocatoria)
Válida hasta: 29 de julio de 2025

